

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a NAIMA BEN ALLACH:

## **Reclamación de pago: NAIMA BEN ALLACH**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL CCC S.L.), por importe de **1.937,50 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº HF897/22, de fecha 29 - 06 - 2022 por importe de 3.500,00 € de los cuales se han pagado 1.562,50 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago accediendo a [este enlace](#), y nos envía el justificante de pago al mail cobrosccfp@cursosccc.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL CCC S.L.**